

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NORMATIVA	PRESTACIÓN/ RECURSO	GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN	MEDIDAS COMPLEMENT.
GALICIA	<p>1. Ley 9/1991, de 2 de octubre, gallega de medidas básicas para la inserción social, de 3 de octubre de 1991. DOG nº 191.</p> <p>2. Decreto 374/1991, de 24 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 9/1991. DOG nº 214.</p> <p>3. Decreto 375/1991, de 24 de octubre, por el que se desarrolla la ley 9/1991. DOG nº 215.</p> <p>4. Ley 1/1999, de 5 de febrero, por la que se modifica parcialmente la Ley 9/1991. DOG nº 36.</p> <p>5. Ley 16/2004, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 9/1991. DOG nº 254.</p>	Renta de Integración Social (RISGA).	Garantizada. Ley 9/1991. Artículo 3.- Derecho reconocible.	<p>Proyecto de Inserción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones que procuren la rehabilitación personal y familiar. 2. Acciones que procuren la integración en el medio social. 3. Acciones de motivación laboral, orientación profesional y formación ocupacional. 4. Actividades de interés colectivo y social en entidades públicas o privadas. 5. Actividades orientadas al trabajo autónomo o de economía social. 6. Acciones de incorporación al trabajo con contrato laboral.



COMUNIDAD AUTÓNOMA	NORMATIVA	PRESTACIÓN/ RECURSO	GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN	MEDIDAS COMPLEMENT.
GALICIA	6. Ley 10/2013, de 27 de noviembre, de inclusión social. DOG nº 249	Renta de Inclusión Social (RISGA): Tramo personal y familiar. Tramo de inserción. Tramo de transición al empleo.	Garantizada. Ley 10/2013. Artículo 6.2. Derecho subjetivo	<p>Recursos y medidas vinculados a la RISGA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos vinculados a os itinerarios sociales y laborales de la RISGA. 2. Plan de inclusión social y Red de equipos de inclusión sociolaboral. <p>Medidas de incorporación laboral de las personas beneficiarias de la RISGA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación entre los sistemas de servicios sociales y empleo. 2. Empresas de inserción. 3. Medidas de apoyo en el acceso al empleo para personas en situación o riesgo de exclusión. 4. Reconocimiento a las empresas inclusivas.